



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

CONSEJO REGIONAL
REG. N° 1601900
1104729

ACUERDO REGIONAL N°182-2016-GRJ/CR.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 05 días del mes de Julio de 2016, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N°161-2016-EF, se Autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; con cargo a la fuente financiamiento Recursos por operaciones Oficiales de Crédito, mediante la emisión de bonos soberanos, a favor del Gobierno Regional Junín de las siguientes "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Educativa-Emblemática Santa Isabel, distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín", "Construcción de Trocha Carrozable Ulcumayo-San Ramón, Tramo III- Huanchuyro Nueva Italia- distrito de Ulcumayo y San Ramon" y "Mejoramiento de la Carretera Chupuro-Vista Alegre-Chicche-Chongos Alto-Huasicancha, provincia de Huancayo, departamento de Junín"

Que, con Oficio N°471-2016-GRJ/de fecha 05 de Julio del 2016, remitido por el Gerente General del Gobierno Regional Junín, solicita Acuerdo Regional que Autorice al Gobernador Regional, la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, contando con la opinión Procedente, mediante Informe Legal N°637-2016-GRJ/ORAJ, remitido por el Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junín;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

El Consejo Regional con voto **UNÁNIME** de sus miembros:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, al Gobernador del Gobierno Regional Junín, la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la Operación de Endeudamiento Interno, a través de la emisión interna de bonos soberanos, aprobado mediante Ley N°30374, Ley de Endeudamiento del Sector Publico para el año fiscal 2016, para el financiamiento de los proyectos:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ABELO CRIVIELLA SOSA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

SNIP	CÓDIGO DGPP	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	PLIEGO	MONTO S/.
145694	2193303	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA-EMBLEMÁTICA SANTA ISABEL, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	21,289,049
1497	2031229	CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE ULCUMAYO-SAN RAMÓN, TRAMO III-HUANCHUYRO NUEVA ITALIA- DISTRITO DE ULCUMAYO Y SAN RAMÓN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,728,089
91172	2151786	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUPURO-VISTA ALEGRE-CHICCHE-CHONGOS ALTO-HUASICANCHA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	43,344,839
			TOTAL	66,361,977

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE, a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN


ELMER FAUSTO COFUELA SOSA
CONSEJERO DELEGADO